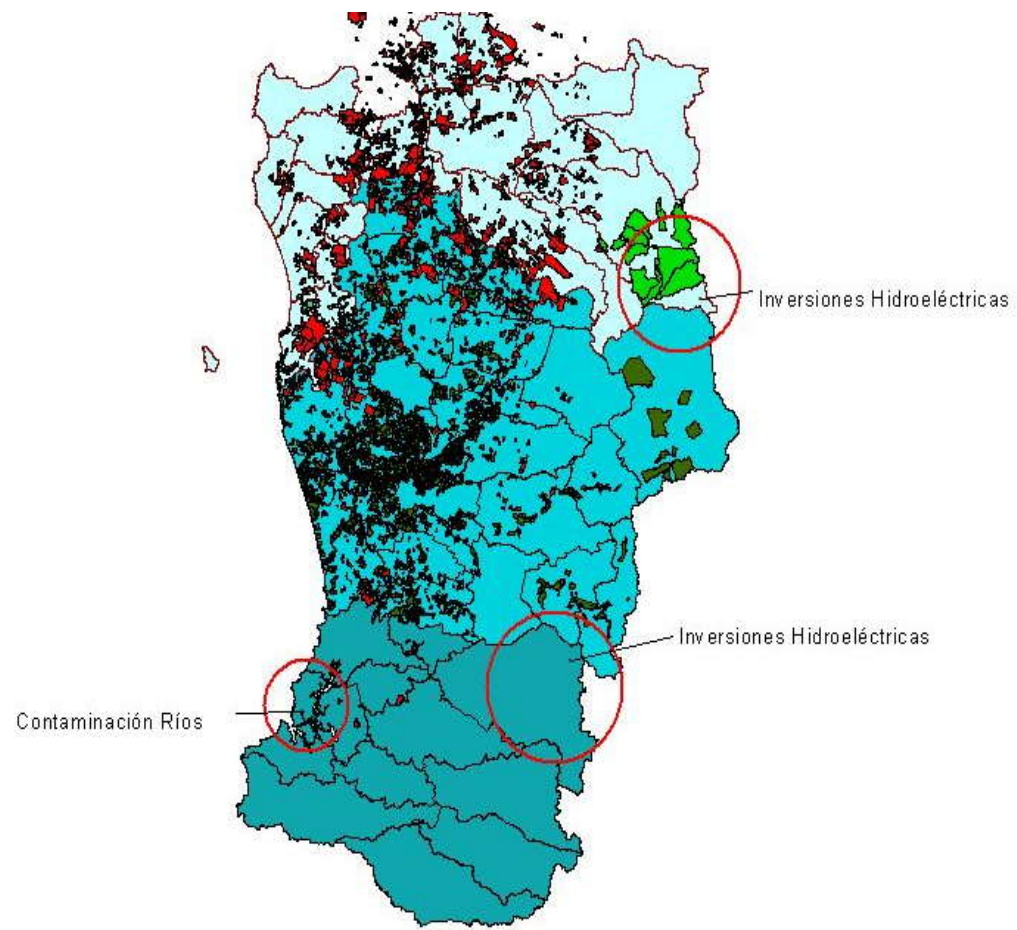


# Conflictos Territoriales del Pueblo Mapuche (Chile)

Caso Mehuín - Misisipi



Chile



Territorio Mapuche (en Chile) y zonas de conflictos territoriales y medioambientales

# Mehuín - Misisipi

- Mehuín es un pueblo de pescadores ubicado al norte de la zona costera de la Región de los Ríos. Históricamente ha vivido de la actividad pesquera y turística. Su población esta constituida mayoritariamente de comuneros mapuche lafkenche.
- El conflicto en dicho lugar surge de la intención de la industria de celulosa CELCO de verter los desechos tóxicos de su proceso productivo, a través de un ducto, en el mar de la zona de Mehuín. Éstos son los mismos residuos que arrojados al Río Cruces, que produjeron la alteración del hábitat de los cisnes de cuello negro que habitaban el humedal de la zona, que derivó en la intoxicación y posterior muerte de dichos animales.

- La intención de CELCO de instalar el ducto en Mehuín, en un principio generó una férrea oposición por parte de los habitantes de la zona (pescadores y comunidades mapuche lafkenche), hasta que a mediados del año 2007, CELCO suscribió un Convenio de cooperación con los Sindicatos de Pescadores de Mehuín, a través del cual, la empresa se comprometía a dar una suma de dinero a cada pescador que adhiriera a dicho acuerdo, a cambio de que éstos colaboraran con la empresa en su intención de lograr la salida del ducto al mar.
- Desde el momento en que apareció a la luz pública dicho Convenio, surgió inmediatamente una división entre la gente de la zona, lo que produjo un distanciamiento entre los Sindicatos de pescadores que adhirieron al Convenio, con las comunidades mapuche lafkenche que se oponen al proyecto. Dicho distanciamiento, producto de la intromisión de CELCO en el territorio, ha traído consigo la generación de un clima de conflicto e inseguridad en la zona, ya que producto de la división entre los Sindicatos de Pescadores y comunidades Lafkenche, se han presentado diversos enfrentamientos entre ambos grupos, e incluso ataques armados a comuneros lafkenche. Además, CELCO ha iniciado una ofensiva judicial en contra del Comité de Defensa del Mar (órgano coordinador de la defensa contra la construcción del ducto en Mehuín, que organiza a pescadores que no suscribieron el Convenio y comunidades Lafkenche), en la cual han tenido una estrecha colaboración del Ministerio Público, de lo que es posible deducir un cierto grado de colaboración entre CELCO y el Gobierno de Chile.

Con fecha 10 de abril del 2008 CELCO S.A. constituyó concesiones mineras las que coinciden exactamente con el diseño del emisario submarino de riles y que van desde la Planta de Celulosa hasta el mar abarcando el poblado de Mehuin en su integridad y el territorio ancestral de las comunidades Lafkenche de **Mehuin, Mehuin Alto, Misisipi, Maiquillahue, Chan Chan y Quillalhue**. En este contexto, no cabe duda que el objetivo que persigue CELCO S.A. es dotarse de las potestades exorbitantes que otorga la legislación minera chilena al titular de una concesión y por esa vía asegurar la construcción del emisario – ducto, blindando el área concesionada al ejercicio de derechos por parte de los dueños de las tierras superficiales en este caso las comunidades lafkenche de la zona y de quienes poseen derechos en el espacio marítimo y que corresponden a las comunidades lafkenches ribereñas, asociaciones indígenas de pescadores y sindicatos de pescadores.



**Caleta de Mehuín y al frente el territorio Mapuche de Misisipi**



## **La desembocadura del Río Lingue**

Lugar donde la empresa CELCO pretende construir su ducto.





**FIN**

Muchas gracias por su atención.